



En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1c) de la ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por medio del presente,

RESUELVO:

PRIMERO.- CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO de la Corporación a celebrar el día **27 de noviembre de 2014 a las 20:00 h.** en 1ª convocatoria, y, de no concurrir el número de miembros legalmente necesarios para su válida constitución, dos días después a la misma hora en 2ª convocatoria, en la Sala de sesiones de la Casa Consistorial con arreglo al orden del día que a continuación se transcribe.

SEGUNDO.- NOTIFICAR la convocatoria y orden del día de la sesión a todos los miembros de la Corporación.

TERCERO.- Publicar la convocatoria en el tablón de edictos y en los medios de comunicación social del municipio y remitirla a las Asociaciones o Entidades vecinales (en los términos del art. 234 del ROF)

ORDEN DEL DÍA

- I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.
- II. APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN ALCALDÍA, DENOMINAR LA VÍA PÚBLICA RAMBLA ALTA, COMO RAMBLA ALTA D. VICENTE JUAN ILLÁN.
- III. APROBACIÓN SI PROCEDE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA REFERENTE A PLAN DE CHOQUE EN EL TRATAMIENTO DE LA AFECCIÓN DETECTADA EN EL PARAJE DE LA CUEVA AHUMADA Y EN LA PILARICA DE LA SIERRA DE CALLOSA DE SEGURA.
- IV. APROBACIÓN SI PROCEDE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL GRUPO IZQUIERDA UNIDA REFERENTE A SOLICITAR A CONSELLERIA DE EDUCACION, LA RETIRADA DEL FIBROCEMENTO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD.
- V. APROBACIÓN SI PROCEDE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA REFERENTE A SOLICITAR A GENERALITAT VALENCIANA QUE NO RECURRA NI SOLICITE ANULACIÓN DE LA SENTENCIA TSJCV, DEL DECRETO 113/2013 DEL CONSELL.
- VI. APROBACIÓN SI PROCEDE, PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL GRUPO POPULAR REFERENTE A SOLICITAR AL CONSELL QUE LA NUEVA REGULACIÓN QUE VA A SUSTITUIR AL DECRETO 113/2013, DE 2 DE AGOSTO, SE AJUSTE A LOS CRITERIOS MINIMOS Y COMUNES QUE ESTABLECE EL ACUERDO DEL CONSELL TERRITORIAL DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMIA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA DE 10 DE JULIO DE 2012.



Excmo. Ayuntamiento
de Callosa de Segura

VII. APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN CONJUNTA DEL GRUPO POPULAR, GRUPO SOCIALISTA E IZQUIERDA UNIDA REFERENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

VIII. RATIFICACIÓN SI PROCEDE DECRETO N° 734/2014. SOLICITUD SUBVENCION “PLAN DE EMPLEO CONJUNTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS VALENCIANAS” ANUALIDAD 2014.

IX. INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

EL ALCALDE

ANTE MI
LA SECRETARIA

FIRMADO DIGITALMENTE